



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL

Código: MCO-MDMQ-AZC-02-2022

Obra: CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE RAFAEL LEON, BARRIO BELLAVISTA, PARROQUIA CALDERÓN.

Ubicación: Parroquia de Calderón:

En la ciudad de Quito, a los 21 días de julio del 2022 se reúnen por una parte el Ing. Camilo Mora como Administrador de Contrato, la Ing. Jessica Castillo en calidad de delegado de la entidad contratante como profesional no interviniente, el Ing. Marcelo Vinueza como fiscalizador de la obra en calidad de observador y por otra parte el Ing. Iván Yépez en calidad de contratista, con el único objetivo de suscribir el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra "**CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE RAFAEL LEON, BARRIO BELLAVISTA, PARROQUIA CALDERÓN.**" Correspondiente al contrato N.- AZCA-C-2022-006 bajo las siguientes cláusulas.

1. ANTECEDENTES

- 1.1 El 29 de abril de 2022, se suscribe el contrato N.- AZCA-C-2022-006 para el proceso de contratación N.- MCO-MDMQ-AZC-02-2022, para la obra "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE RAFAEL LEON, BARRIO BELLAVISTA, PARROQUIA CALDERÓN." entre la Mgs. Ana María Sánchez Castillo, Administradora Zonal de Calderón y el Ing. Iván Yépez, como contratista.
- 1.2 Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-0563-M de fecha 25 de abril de 2022 se designa al Ing. Camilo Mora, Jefe Zonal de Obras Públicas, como Administrador de Contrato del proceso MCO-MDMQ-AZC-02-2022.
- 1.3 Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-0564-M de fecha 25 de abril de 2022 se designa al Ing. Marcelo Vinueza, Jefe Zonal de Fiscalización, como Fiscalizador del proceso MCO-MDMQ-AZC-02-2022.
- 1.4 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-0024-O de fecha 09 de mayo de 2022 se notifica el Inicio de Obra para el proceso MCO-MDMQ-AZC-02-2021, conforme a lo estipulado en el contrato.
- 1.5 Mediante trámite N.- GADDMQ-AZCA-2022-1311-E del 21-06-2022, el Ing. Iván Yépez, emite el oficio N.- OF-IY-05-MCO-MDMQAZC-02-2022 donde solicita la suspensión del plazo.



- 1.6 Mediante memorando N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-1096-M de fecha 21 de junio de 2022 solicita a la máxima autoridad la autorización para la suspensión del plazo del proceso MCO-MDMQ-AZC-02-2022.
- 1.7 Con sumilla inserta del 21-06-2022; en el documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-1096-M la Administradora Zonal autoriza la suspensión de plazo.
- 1.8 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0047-O de fecha 01 de julio de 2022 el Ing. Camilo Mora solicita reiniciar actividades a partir del día lunes 04 de julio de 2022.
- 1.9 Con trámite N.- GADDMQ-AZCA-2022-1409-E de fecha 06-07-2022 el ing. Iván Yépez solicita la Recepción Provisional de la Obra.
- 1.10 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2022-0437-M de fecha 11 de julio de 2022 se designa a la Ing. Jessica Castillo, Directora de Gestión del Territorio como técnico no interviniente.
- 1.11 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2022-2322-M de fecha 11 de julio de 2022 se designa la comisión técnica para la recepción provisional de la Obra MCO-MDMQ-AZC-02-2022.
- 1.12 Con fecha 14 de julio de 2022 se realiza la inspección previa a la recepción de la obra, donde no se emite observaciones respecto a la recepción.
- 1.13 Con fecha 20 de julio de 2022, el Ing. Marcelo Vinueza, Fiscalizador del Proceso, realiza la entrega del Informe Técnico de Fiscalización, el cual forma parte de esta acta.
- 1.14 Con fecha 20 de julio de 2022, el Ing. Camilo Mora, realiza el Informe de administrador de contrato para la recepción provisional.
- 1.15 Con fecha 20 de julio de 2022, la ing. Jessica Castillo, técnico no interviniente realiza la entrega del Informe Técnico para la recepción del proceso MCO-MDMQ-AZC-02-2022.

Observaciones de obra:

Conforme al informe de recorrido e inspección de la obra, se recibe la obra sin observaciones.

2. RECEPCIÓN DE OBRA:

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma **provisional**, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal y en razón de que no existe observaciones realizadas por la comisión, y se permite el uso de la obra.

3. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

Suscrita el Acta de Entrega Recepción Provisional de la obra se procederá a la devolución de la Garantía de Buen Uso de Anticipo al contratista.

El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato hasta la recepción definitiva.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO

La liquidación económica se realizó de la siguiente manera:

PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN:

RUBROS EJECUTADOS PERIODO PLANILLA No. 2 AVANCE DE OBRA - RECEPCIÓN PROVISIONAL

PLANILLA TOTAL CONTRACTUAL								
COD	RUBROS	UN	CANT. CONT.	CANT. EJEC.	P.UNIT	P.T. EJEC.	P.T.CONT.	% DE EJEC.
01	REPLANTEO Y NIVELACIÓN CON INSTR. TOPOGR. - VIAS Replanteo Vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte	m	438.00	438.00	0.66	289.08	289.08	100.00
02	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE No incluye desalojo	m3	10.00	3.54	38.11	134.91	381.10	35.40
03	LEVANTAMIENTO O ADOQUÍN DE HORMIGÓN Incluye apilamiento.	m2	155.10	3.90	1.34	5.23	207.83	2.51
04	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bm=20cm bm=15cm Incluye encofrado, excavación y desalojo 610(1)A	m	663.00	421.80	20.78	8,765.00	13,777.14	63.62

05	BORDILLO EN CURVA HORMIGON SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bM=20cm, bm=15 cm. Rad.menor 10 m. incluye encofrado y excavación 610-(1)g Espec. MOP-001-F2002	m	104.00	0.00	23.83	0.00	2,478.32	-
06	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR303 -2(1) Incluye conformación, compactación subrasante y transporte de tierra 500m 303-2(1)	m3	691.23	1,168.36	4.55	5,316.04	3,145.10	169.03
07	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Incluye esponjamiento y pago en escombrera 309-2(2)	m3/km	16,478.91	27,456.46	0.47	12,904.54	7,745.09	166.62
08	SUB-BASE CLASE 3. Sin transporte Incluye tendido y compactación. 403-1 (E)	m3	585.42	646.07	12.73	8,224.47	7,452.40	110.36
09	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENT O. Transporte de la mina a la obra incñluye esponjamiento. 309-4(2).	m3/km	15,220.92	16,151.75	0.40	6,460.70	6,088.37	106.12
10	BERMA H.S. f'c=210 Kg/cm2, Incluye encofrado, Hormigón Simple f'c=210kg/cm2,	m	136.00	56.00	14.32	801.92	1,947.52	41.18

	tabla de monte. 610-(1)b							
11	ADOQUINADO VIAL BLOQUES HORMIGÓNf 'c=400Kg/cm2 Incluye cama de arena. 401- 4(1)c.	m2	2,323.15	2,794.70	19.27			
						53,853.87	44,767.10	120.30
12	ADOQ.DECOR.C OLOR,e=8cm,40 0 kg/cm2,VEHIC. Adoq.color var.form.,cama arena e=3cm,compact. apisonadora adoquin,emporad o arena	m2	357.41	262.80	28.07			
						7,376.80	10,032.50	73.53
13	PINTURA TRAFICO SEÑALIZACION BORDILLOS, Limpieza superficie, 2 manos pint. Tráfico a brocha, sin thiner, sup. Aprox. 0.30m2 por metro lineal	m	876.00	876.00	2.56			
						2,242.56	2,242.56	100.00
14	ACERA HORM.SIMPLE 180 kg./cm2 ESPESOR 10 cm.Junta cada 2.5m. Acabado espolvoreado mortero 1:3.	m2	1.00	0.00	19.13			
						0.00	19.13	-
15	CONSTRUCCIÓ N SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm., incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad 609- (2)s	m	17.00	17.00	302.21			
						5,137.57	5,137.57	100.00

16	TUBERÍA DE CEMENTO PARA ALCANTARILLADO	m	20.00	0.00	12.65	0.00	253.00	-
17	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO Baja da o subida de pozo o sumidero 609-(6)	u	7.00	7.00	70.08	490.56	490.56	100.00
18	REUBICACION POSTES DE HORMIGÓN, ALTURA 11m Alumbrado público, reubicación área aledaña	u	1.00	0.00	261.84	0.00	261.84	-
19	AGUA PARA CONTROL DE POLVO 205-(1)	m3	200.00	0.00	6.12	0.00	1,224.00	-
20	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA 2.40 x 1.20 m Marco t. cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad. 100x3mm, pintura secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación	u	1.00	1.00	726.98	726.98	726.98	100.00
TOTAL						\$112,730.23	108,667.19	

Fechas, plazos y montos

Fecha de transferencia anticipo:	09-05-22
Fecha inicial del plazo:	10-05-22
Plazo:	45
Fecha de vencimiento contractual:	24-06-22
Suspensión de plazo:	1
Fecha de inicio de suspensión	21/6/2022
Fecha de finalización de suspensión	4/7/2022
Días de suspensión	13
Fecha de vencimiento reprogramado	7/7/2022
Fecha de vencimiento definitivo:	5/7/2022
Fecha de recepción prov. :	14-07-22

Cumplimiento del cronograma valorado de la oferta

valor a planillar según cronograma:	\$108,667.1900
valor planillado justificado:	\$112,730.2300
Diferencia entre planillado y programado	\$4,063.0400

El valor planillado es mayor que el programado.

Por tal motivo no se genera multas por la diferencia entre valor programado y valor planillado.

5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Planilla	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
Planilla 1	\$28,141.78		
Planilla 2		\$84,588.45	\$112,730.23
SUBTOTAL PLANILLADO	\$28,141.78	\$84,588.45	\$112,730.23



6. ENTREGA-RECEPCIÓN

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron la obra en la presente fecha y verificaron que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias de construcción aparente. Con tales antecedentes, de conformidad con el Artículo 81 de la Ley de contratación Pública y las Cláusulas del Contrato Nro. AZCA-C-2022-006 celebrado el 29 de abril de 2022, el CONTRATISTA procede a la entrega provisional de la obra ya referida. Por su parte, LA COMISION DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON, recibe provisionalmente la referida obra, en las condiciones y características ya señaladas en la cláusula segunda de esta Acta.

Sin embargo, el CONTRATISTA mantendrá y vigilará a su costa la obra terminada hasta la entrega-Recepción Definitiva. Durante este período deberá emplear el personal y el equipo adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento requeridos por el Fiscalizador, si fuere el caso, limpieza de la obra y corrección de fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

7. CONCLUSIONES

En consecuencia se da por recibida **provisionalmente** la obra objeto del contrato.

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el 21 de julio de 2022.

Ing. Marcelo Vinueza.
Fiscalizador - Observador
Jefe Zonal de Fiscalización

Ing. Camilo Mora
Administrador de Contrato
Jefe Zonal de Obras Públicas

Ing. Iván Yépez
CONTRATISTA

Ing. Jessica Castillo
Técnico no Interviniente
Directora de Gestión del Territorio